

**C. ANGEL GUZMAN
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00763718**, en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente: *Se requiere saber si todo o parte de su personal, trabajadores, empleados, funcionarios y/o jubilados y pensionados, etc, o en su caso hasta para clientes, beneficiarios externos o visitantes, cuentan con servicios médicos o relacionados a la salud, contratados y otorgados por esa instancia (institución, dependencia, entidad, ente, ayuntamiento, organismo etc) como prestación laboral o contractual, lo anterior ya sea a través de atención médica subrogada, servicio de administración de atención médica integral, servicios de gastos médicos MENORES, administración con red de prestadores de servicios médicos, actividades relacionadas con descuentos en servicios médicos, servicios de médicos y enfermeras en sus inmuebles y/o en sus campos de actividad o trabajo, o conceptos similares con hospitales, médicos, laboratorios y farmacias particulares.*

(Es importante mencionar que en la presente solicitud NO se requieren saber datos de pólizas de seguros de gastos médicos MAYORES, sino SÓLO de los conceptos antes referidos.)

Si la respuesta es afirmativa, indicar si la administración la realiza directamente esa instancia, es decir sin la intervención de terceros (empresas administradoras o aseguradoras), o bien, si la administración de los servicios referidos, se realizan a través de una empresa externa administradora, en cuyo caso se requiere saber: Nombre de la o las empresas que prestan los servicios actualmente, nombre de servicios contratados, número de derechohabientes, usuarios o beneficiarios contemplados, monto total de contrato, costo de administración per cápita, es decir por cada usuario (beneficiarios o derechohabientes), fecha de inicio y término de los contratos vigentes, así mismo se solicita copia digital del o los contratos o liga que dirija a los mismos y copia digital de las bases o convocatorias que se publicaron para la contratación o liga que dirija a dichas bases o convocatoria; por último en que medio se publican o como se hacen saber los requerimientos, invitación, bases o convocatoria de los servicios.

Si por el contrario la respuesta es negativa y no cuentan con alguna contratación relativa a los conceptos relacionados, y/o si su personal, trabajadores, empleados, funcionarios y/o jubilados, etc, únicamente reciben servicios de salud y atención médica a través del IMSS, ISSSTE u otro Instituto de Seguridad estatal, y en su caso con pólizas de seguros de gastos médicos MAYORES, favor de sólo confirmarlo.

Al respecto me permito informarle que los empleados del Instituto Municipal de Planeación reciben actualmente el Servicio Médico que presta la Dirección de Salud Pública del R. Ayuntamiento a todos sus trabajadores, descontándose las cuotas directamente del sueldo de los empleados, por lo que no se cuenta con seguro de gastos médicos, ni convenios con otras instituciones de salud.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.C.P. Archivo